

x-rite

colorchecker CLASSIC



100mm

M.C.D. 2022

120 R. 36.224



Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Á LA

ASAMBLEA GENERAL

Reunida el día 24 de Enero de 1892.



ZARAGOZA
TIPOGRAFÍA DE E. CASAÑAL Y COMP.^ª, CUATRO DE AGOSTO, 5
1892.

7 = A-552-30 =

APA 00170 Dec. 26

Aragón



T 476962
C 2303627.

120

R. 36.224



Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza

MEMORIA

PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Á LA

ASAMBLEA GENERAL

Reunida el día 24 de Enero de 1892.



ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE E. CASAÑAL Y COMP.^a, CUATRO DE AGOSTO, 5

1892.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



El Presidente
de la Cámara oficial del Comercio
y de la Industria de Zaragoza.

B. L. M.

al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Z.^a
y tiene el honor de remitirle
un ejemplar de la Memoria
de esta Cámara, y otros de las
Conferencias pronunciadas
en la deposición de Carriñena
Don José Montañés
aprovecha esta ocasión para reiterar
á dicho Sr. el testimonio de
su mas distinguida consideración.

Zaragoza 1^o de Marzo de 1892

M. J. L. L.

...

...

...

et dans le ...
y faire et donner ...
un exemplaire de la ...
de cette ...
Professeur ...
de la ...

...

...

...

...

...

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to fading and the texture of the paper.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date, also very faint and illegible.



Señores Socios:

Podemos ya ofreceros el nuevo domicilio de la Corporación, vuestra propia casa; la instalación está completa y organizados en forma conveniente todos los servicios. Ejerced ahora los derechos que os reconocen los Estatutos, viniendo aquí á exponer vuestras solicitudes y á manifestar vuestra opinión en los graves asuntos que interesan al Comercio y á la Industria.

Lo mismo que vosotros, los gremios, las corporaciones afines pueden disponer de este modesto alojamiento y ciertamente, si la invitación mereciese el honor de ser aceptada, nuestra complacencia sería grande. Con la esperanza de conseguirla, comenzamos á reseñar las labores del ejercicio pasado; ¡ojalá que no hayan sido perdidas para el bien!

*
* *

Aranceles y Aduanas.—Punto por punto, con rigor minucioso, hemos examinado las conclusiones formuladas así

por la mayoría como por la minoría de la Comisión oficial informadora de la legislación arancelaria y del régimen de los Tratados de Comercio. Tenemos juicios razonados y concretos acerca de tan compleja materia, en consecuencia del dictamen que con la *Memoria* última obtuvo vuestra sanción y los expondremos al Gobierno del país, sin pérdida de tiempo, puesto que ya son conocidos los nuevos aranceles.

Sin esperar á esto, por no consentirlo los apremios de la necesidad, cursamos al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, cumpliendo honroso encargo de la Delegación de Calatayud, un interesante documento que suscribían millares de firmas, en súplica de que los derechos arancelarios del cáñamo, se fijen por lo menos en 22 pesetas los 100 kilogramos; hémosle también significado la conveniencia de señalar en 60 pesetas el derecho correspondiente á cada hectólitro de alcohol importado del extranjero, á reserva de aumentar ese tipo en proporción equivalente á las primas concedidas en los países productores; tuvimos la satisfacción de comunicar nuestro sentir á la Excmo. Diputación provincial á propósito de una instancia de los fabricantes de harinas de Barcelona referente al adeudo de las mismas á su introducción en la Isla de Cuba; y en justa deferencia á los deseos del Fomento de la Producción Nacional, prestamos nuestro apoyo á la solicitud que dirigió al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros á fin de que se consideren como procedentes del extranjero los trigos y las harinas que en su día puedan venir de las Antillas españolas, por cuanto es indudable que no existe en ellas el cultivo cereal.

Y no han parado aquí nuestras gestiones, porque además, consultamos al Ministerio de Estado respecto de si el convenio comercial con Inglaterra, espira el día 1.º de Febrero ó el 1.º de Julio próximos y en este caso si aquella

Nación deberá gozar hasta esta fecha de las ventajas que hayan tenido las más favorecidas; á la Dirección de Contribuciones indirectas sobre la interpretación adecuada que debe darse por las Aduanas al artículo 208 de las ordenanzas del ramo; y á la Delegación de Hacienda de esta provincia, acerca de varias dudas surgidas en la aplicación del Decreto de 1.º de Noviembre, que ha restablecido la zona especial de fiscalización y vigilancia aduaneras para la circulación de mercancías.

*
* *

Vinos.—En el mismo orden de cosas, atentos al porvenir de la riqueza vinícola, aconsejamos á nuestra Diputación provincial las soluciones que ha propuesto al Gobierno en lo relativo al nuevo Tratado de Comercio con Francia, á los derechos arancelarios de los alcoholes y á la constitución de bodegas societarias. Hemos conferenciado con el Sr. Cónsul de España en Quebec, al objeto de fomentar nuestra exportación vinícola al Canadá. Interesamos la influencia del Sr. Ministro de Estado para conseguir un aplazamiento de la circular Cazot que prohibió la introducción en Francia de los vinos enyesados. Obra en la Dirección de Agricultura nuestro informe sobre las bases aprobadas por R. O. de 7 de Mayo de 1890, para la adjudicación en concurso del servicio comercial de las estaciones enoténicas. El Sr. Embajador de España en París comunicó al grupo vinícola del Senado francés la nota que le dirigimos, demostrando la inexactitud de las afirmaciones del honorable Mr. Griffe en cuanto al transporte de nuestros caldos desde el punto de producción al de destino. Y, por último, cónstanle al Sr. Ministro de Estado nuestras apreciaciones de los graves perjuicios que se irrogarán á la producción y exportación de los vinos españoles,

singularmente de los vinos aragoneses, si llegan á tener aplicación las nuevas tarifas acordadas por las Cámaras francesas.

*
* *

Exposición viti-vinícola de Cariñena.—Abocados, en su virtud, á una transformación profunda del Comercio internacional, esta Cámara, para consolidar el crédito y asegurar el mercado de nuestra producción vinícola, tomó á su cargo la dirección de los trabajos de la Exposición celebrada en Cariñena, con el concurso moral y material del Ministerio de Fomento, de la Excm. Diputación de la provincia y de la Empresa del ferrocarril, á cuyo Director gerente el Excmo. Sr. D. Juan Tutau, corresponde el honor de haber iniciado el pensamiento. (1)

Por momentos difíciles atravesó la gestación del proyecto, y no fueron, en verdad, los menores obstáculos los consiguientes á la desgraciada situación económica de las provincias aragonesas; pero lograron vencerlos el patriotismo y el desinterés de los Sres. Alcaldes y propietarios del Campo de Cariñena, constituidos en junta ejecutiva. (2)

(1) El Sr. Tutau lanzó la idea en el Manifiesto que en 1890 circuló á los viticultores del Campo de Cariñena; después la sometió á la consideración de esta Cámara que la hizo suya con verdadero entusiasmo. A instancias nuestras, el Ministerio de Fomento concedió con destino á los gastos de la Exposición un crédito de 4.000 pesetas; la Diputación la subvencionó con 2.000 y con 1000 pesetas la Empresa del ferrocarril: los demás gastos hasta el tipo de 10.177'50 pesetas á que ascendió el total de los realizados, fueron cubiertos por los Ayuntamientos de Cariñena, Almonacid, Longares, Cosuenda, Paniza, Aguarón, Tobed, Tosos y Codos.

(2) La Junta de la que fueron nombrados Presidente honorario el Excmo. Sr. D. Juan Tutau y Presidente y Secretario efectivos los que lo son de la Cámara de Comercio D. José Montañés y D. José Giménez, se subdividió en tres secciones organizadas en la forma siguiente: *Sección de obras*, D. Pedro Pella, Presidente; D. Alberto Camps, D. José Cameo, D. Fermín Tejero, Sres. Alcaldes de Tobed y de Villanueva, Vocales; don Manuel Gayán, Secretario: *Sección de Hacienda*, D. Miguel Castán, Pre-

Y la Exposición viti-vinícola de Cariñena, solemnemente inaugurada el día 1.º de Septiembre, permaneció abierta hasta el día 20 del propio mes, habiendo concurrido á ella gran número de expositores nacionales y extranjeros, algunos con instalaciones muy notables. La Exposición se dividió en dos secciones, vitícola y vinícola. La sección vitícola comprendió: aparatos para el cultivo de la vid, abonos para el propio cultivo, aparatos para combatir las enfermedades parasitarias, materiales é ingredientes para este objeto, colecciones de sarmientos, hojas y simientes, libros y publicaciones referentes á la viticultura; y la sección vinícola comprendió vinos, aparatos y procedimientos para su fabricación y conservación, productos derivados del vino, (alcoholes, licores, materias colorantes, tártaros); aparatos y procedimientos para su fabricación; envases y medios de transporte, proyectos de aparatos y de locales para la fabricación del vino y de sus productos derivados, libros y publicaciones que se refieren á la vini-cultura. ✓

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Barcelona á Tarragona y Francia, concedieron la rebaja del 50 por 100 en los precios de porte de los objetos destinados á la Exposición; y la Empresa del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza y especialmente, su Ingeniero-jefe el Sr. D. Pedro Pella, y el Jefe de su Administración Sr. D. Alberto Camps, prestaron tan eficaz cooperación al proyecto, que es justo reconocerla con el mayor agradecimiento. (3)

sidente; D. Julián Díaz, Tesorero; D. José Valero, y Sres. Alcaldes de Cariñena, de Longares, de Encinacorba y de Codós, Vocales; D. Mariano Arcillero, Secretario; *Sección de Gobierno*, D. Galo Sainz, Presidente; Sres. Alcaldes de Almonacid, de Paniza y de Tosos, D. Tomás Lorente, D. Blas Muñoz, D. Pedro Cebrián, D. Fulgencio Sancho y D. José Ruiz, Vocales; D. José Ibáñez, Secretario.

(3) La Empresa, además de la subvención de 1.000 pesetas de que se

Durante los días en que la Exposición tuvo lugar, pronunciaron conferencias en las casas consistoriales de la villa de Cariñena, el Excmo. Sr. D. Juan Tutau, ex-ministro de Hacienda, sobre *consideraciones generales de economía agrícola*; el Sr. D. Julián Rivera, Ingeniero agrónomo de esta provincia, sobre el *cultivo y producción de la vid*; el Sr. D. Ramón Bosqued, farmacéutico de Aguaron, sobre *conocimientos químicos aplicados á la agricultura*; el Sr. D. Ricardo Gorriz, farmacéutico del Hospital provincial de Zaragoza, sobre *relaciones de la entomología con la viticultura*; el Sr. D. Hilarión Gimeno, Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza, sobre el *enyesado de los vinos*; el Sr. D. Manuel Gayán, Ingeniero agrónomo, sobre la *Asociación*; el Sr. D. Francisco X. Tobella, Director de la Corona vitícola de Aragón, sobre el *pasado, presente y porvenir de la viticultura española*, y el Sr. D. Angel Santamaría, Doctor en Medicina, sobre el *alcoholismo y sus efectos con relación al individuo y á la sociedad*. Para que el eco de tan autorizadas palabras no se pierda en el vacío, la Cámara y la Junta ejecutiva de la Exposición tienen dispuesta la publicación de las conferencias en un libro cuya tirada está concluyendo en estos momentos.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento, se constituyó el Jurado de la Exposición con los Sres. D. Manuel Castellón, Presidente, D. José Millan y D. Ignacio Gar-chitorea, representantes de la Excma. Diputación provincial, D. Francisco Larraz y D. Manuel Serrano Franquini,

ha hecho mérito en otra nota, estableció billetes económicos de viajeros, acordó una reducción del 70 por 100 en las tarifas generales de mercancías, dispuso cuantos trenes especiales fueron necesarios; concedió pasaje gratuito á las comisiones oficiales; y ofreció un premio extraordinario que no fué adjudicado; los Sres. Pella y Camps ayudaron á los trabajos de propaganda é instalación, y el primero dirigió gratuitamente las obras ejecutadas, previa subasta, en los locales de D. Mariano Arcillero en que estuvo instalada la sección vinícola.

por la Cámara agrícola; D. Pedro Cardús y D. Miguel Moya, delegados de esta Cámara oficial del Comercio; don Bruno Solano y D. Julio Otero designados por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y los señores don José Ibañez, de Almonacid, D. Manuel Gayan, de Paniza, D. Fermín Tejero, de Cosuenda, D. José Cameo, D. Mariano Arcillero y D. Alejo Rubio de Cariñena, nombrados por la Junta ejecutiva, en representación de los expositores. Improbable que se impuso y realizó el jurado como atestiguan las actas de calificación publicadas. Su obra, hechura de conciencias rectas é ilustradas, debe merecer la estimación y el aplauso de cuantos noblemente se interesaron en el certámen celebrado. El Jurado nos hizo saber que en el Campo de Cariñena, hubo un hijo de la villa del mismo nombre que logró dar al arado, la primera de las máquinas del campo, una perfección grandísima, alcanzando con su tenacidad y su fé, brillante victoria sobre la rutina, y que hay una villa, la de Cosuenda, que consiguió la creación de un tipo de vino dulce destinado en lo porvenir á rivalizar con los más afamados de dentro y fuera de España. El Jurado adjudicó el premio extraordinario regalo del señor Tutau, á D. Gregorio Simón, por sus arados, y el ofrecido por esta Cámara, á la villa de Cosuenda, por sus vinos dulces: concedió además, oídos los dictámenes de las diferentes secciones en que se dividió para la mejor calificación, *ciento siete* diplomas de honor de primera clase, *sesenta y ocho* de segunda y *cuarenta y tres* de tercera. También presidió las experiencias realizadas en terrenos de los señores Rovira y señora viuda de D. Joaquín Ribó, por los gañanes ó cultivadores que se presentaron á demostrar su pericia en el manejo de los instrumentos y máquinas y otorgó premios en metálico á los obreros José Bealove, de Cariñena, Martín Lázaro y Mariano Artigas, de Longares, Manuel Báguena y Manuel Royo, de Paniza.

La Exposición se celebró en locales cedidos generosamente por D. Mariano Arcillero y los Sres. Rovira y Compañía. Gran número de vecinos de la villa de Cariñena, de los pueblos inmediatos del Campo y de Zaragoza, acudieron á visitarla, á escuchar las conferencias y á presenciar los trabajos de cultivo y funcionamiento de máquinas.

Muchos beneficios pueden reportar de la Exposición los cosecheros y productores si saben aprovechar sus enseñanzas: el adelantamiento del cultivo, la destrucción de las enfermedades parasitarias, la perfección de las manipulaciones, la urgentísima é indispensable mejora en los procedimientos de conservación y elaboración de los vinos y de sus productos derivados, todo, en suma, cuanto conduce á realzar el crédito de nuestros caldos y al establecimiento de las industrias que de ellos se alimentan, es lo que fácilmente puede lograrse de la Exposición de Cariñena.

Convirtiendo la vista á otro orden de consideraciones, hubo de ser en este certámen, notoriamente demostrado, según el imparcial testimonio del Jurado, que los vinos del Campo de Cariñena, efecto de la conjunción afortunada de un suelo privilegiado y de un buen cultivo, alcanzan fácilmente una riqueza alcohólica de 17°, hecho que había sido unas veces desconocido y otras negado por autoridades de la prensa de otras provincias y por hombres ilustres del Parlamento español, contribuyendo con tan grave error á colocar los vinos legítimos de nuestra comarca, en la condición sospechosa de vinos alcoholizados. No; digámoslo muy alto repitiendo las palabras del Jurado, para que en todas partes se oigan: en este país no se conocen las adulteraciones. Celebremos este hermoso reconocimiento de nuestra honradez nativa dado en ocasión tan solemne; justo título á la gratitud que nos dispensó el gobierno de la provincia, extensiva á cuantas entidades y personas colaboraron al éxito de la Exposición de Cariñena. (4)

Réstanos solamente anunciaros que, la ciudad de Calatayud proyecta reproducir el ejemplo de Cariñena y que, su Ayuntamiento, bien enterado de las gestiones practicadas en la Exposición de esa villa, cuenta al efecto con el concurso de nuestra Delegación y de la Cámara.

*
* *

Ferrocarriles.—Por cuanto la nueva tarifa especial número 7 del Norte, aprobada por R. O. de 24 de Agosto de este año, aplicable á los vinos, vinagres y uva fresca, estrujada ó prensada, perjudica grandemente los intereses de Aragón, hemos protestado de ella ante la Dirección general de Obras públicas.

Del mismo centro directivo tenemos solicitado que de acuerdo con lo dispuesto en prescripciones reglamentarias, se redacte un modelo uniforme de declaraciones de porte, de uso obligatorio por todas las Compañías, para evitar las confusiones á que inducen los actuales impresos.

Con la urgencia que obliga la próxima expiración del Tratado de Comercio con Francia, propusimos á los Caminos de hierro del Norte que permitieran la carga de los vinos procedentes de Cariñena en la estación del Campo-Sepulcro.

Al Ministerio de Fomento pedimos el cumplimiento de la R. O. de 28 de Diciembre de 1888, en la cual se dispuso que los trenes del Norte presten servicio de mercancías en la estación Utebo-Monzalbarba.

La frecuencia con que se repiten los accidentes en los

(4) Los delegados de esta Corporación que asistieron á las diferentes conferencias celebradas en Cariñena por la Junta ejecutiva de la Exposición, merecieron siempre las más corteses atenciones del Ayuntamiento de aquella villa, de los socios que en ella tiene la Cámara, de los Alcaldes de los pueblos y de todos los concurrentes á las sesiones.

ferrocarriles, nos determinó á pedir también que se obligue á la Compañía del Norte á la construcción y tendido de la vía entre Zaragoza y Casetas.

La Empresa del Mediodía nos ha ofrecido que el coche de viajeros que arrastran los trenes de mercancías desde Arcos á Calatayud, continuará hasta Zaragoza.

Reverentemente suplicamos á las Córtes que declarasen la caducidad de la actual concesión del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y con todo encarecimiento intercedimos cerca de Mr. Henrich, para que active la construcción del de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

En contestación á un ruego del Ministerio de Ultramar, expusimos nuestro parecer sobre las mercancías á que podrían aplicarse las rebajas preceptuadas en los artículos 49 y 50 del contrato con la Compañía trasatlántica.

*
* *

Correos y Telégrafos.—Con objeto de facilitar la comunicación entre Zaragoza y París, recomendamos de nuevo al Sr. Director general de Correos el restablecimiento, con carácter permanente, del tren mixto que en otras épocas tenía en curso la línea del Norte.

A virtud del derecho que nos reconoció la orden de 7 de Mayo, formulamos las observaciones pertinentes á los nuevos itinerarios propuestos para los trenes correos de Barcelona á Zaragoza y Madrid.

En nombre de nuestros asociados de Borja, se solicitó y obtuvo del Ministerio de la Gobernación, que fuese autorizada su estafeta para el servicio interior é internacional de cartas con valores declarados ó con fondos públicos.

Por iniciativa de la Cámara de Granada sumamos nuestro voto á los de otras muchas para que en los futuros pre-

supuestos se reduzca á 0'10, el franqueo ordinario de la correspondencia.

Debemos agradecer á nuestro Embajador en París la inclusión en el nomenclator internacional telegráfico de la estación Charentón Magassins Generaux; esperamos alcanzar de la Dirección de Correos que sea comprendida la villa de Tauste en el itinerario postal de esta provincia; y sabemos que las Empresas cuyas líneas férreas afluyen á Zaragoza, no opondrán inconveniente á la instalación, con ciertas condiciones, de aparatos telefónicos en sus estaciones respectivas.

* * *

Asuntos varios.—Precisados algunos gremios á cerrar sus establecimientos por la ruinosa competencia de los talleres del Penal de San José, acudimos á la Junta local de prisiones y al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que aquélla informara y éste acordara la inmediata derogación del R. D. é Instrucción de 29 de Abril de 1886, no permitiendo por ningún concepto otro trabajo en los establecimientos penitenciarios, más que el realizado por administración.

Muy interesante para el pequeño comercio de exportación, el que especialmente merece ser protegido, porque cuenta con limitados recursos de defensa, es la circular que publicamos, del Ministerio de Estado facilitando la realización de los créditos pendientes en el extranjero, por medio de nuestros agentes consulares.

Previa cortés conferencia celebrada con el Sr. Delegado de Hacienda, advertimos á los comerciantes é industriales, para evitar que involuntariamente incurran en defraudación á los intereses del Tesoro, el deber de declarar en el padrón de cédulas personales además de la cuota



anual de subsidio industrial ó de comercio, la del impuesto equivalente al de la sal.

En favor de la justa pretensión de los Sindicatos de riegos del Canal Imperial, suplicamos al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta, que esta se dignase acordar el reintegro de las cantidades con que contribuyeron al pago de la amortización é intereses del empréstito levantado en 1875 con destino á las obras de reparación del Bocal.

Está autorizada la Sociedad económica para destinar á un nuevo certamen científico, el premio de esta Cámara, no adjudicado en el que celebró en Octubre de 1890. El Comité de España en la Exposición de Paris, nos remitió los premios y medallas obtenidos en ella por los expositores de la provincia, á quienes fueron entregados. La Junta directiva del cuarto centenario del descubrimiento de América y la Comisión organizadora de la Exposición de Artes é Industrias de las provincias peninsulares y ultramarinas de España y Portugal, comprometieron nuestro concurso en las fiestas y solemnidades con que ha de conmemorarse aquel glorioso y trascendental acontecimiento: el Sr. Presidente de la Cámara es Vocal de la Junta constituida con tal objeto en esta provincia.

Procuramos demostrar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que no procede legalmente en esta ciudad el establecimiento del arbitrio de pesas y medidas autorizado por Real orden de 6 de Junio de este año; hemos interesado al Sr. Alcalde el pronto despacho de lo solicitado en otros ejercicios, sobre el reglamento de máquinas y generadores de vapor; y todos los meses nos ha transmitido tan celosa autoridad, nota de los precios medios que han obtenido en el mercado de esta plaza los artículos principales de consumo. Mereció nuestra aprobación el proyecto del señor Alonso referente á la instalación de la luz eléctrica en Zaragoza.

Representaciones de la Junta directiva han asistido á todos los actos oficiales á que ha sido invitada. Dos señores Vocales han intervenido en los tribunales de examen para conceder el título de Perito mercantil, habiendo renunciado en favor de la Corporación, los derechos devengados por tal concepto. El Sr. Presidente contribuyó á los preliminares de la constitución de la Cámara agrícola; concurrió á la sesión celebrada por el Ayuntamiento con objeto de oír opiniones sobre el proyecto de empréstito municipal, y forma parte de la Junta provincial de socorros para atenuar las desgracias causadas por las últimas inundaciones.

*
* *

Asamblea de las Cámaras españolas.—Reunidas en Asamblea general las Cámaras de Comercio españolas, principalmente con motivo de la ley, entonces proyecto, presentado por el Gobierno á las Cortes sobre ampliación de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión del billete de Banco, conferimos nuestra representación á los Sres. D. Tomás Castellano y D. Basilio Paraiso, y como suplentes á los Sres. D. Ambrosio Lizabe y D. Eusebio Molins. No hubo ni podía suscitarse discrepancia en cuanto al motivo expresado de la convocatoria; por unánime acuerdo la Asamblea propuso una fórmula de transacción producto de un gran espíritu de concordia, en parte aceptada y en parte no, por lo que hubo de declinar toda responsabilidad en tan grave negocio. Otras cuestiones que afectan vivamente á los intereses mercantiles é industriales del país, fueron también materia de su deliberación y acuerdo; las bases del subsidio de Comercio, la reforma del Código vigente, el proyecto de indemnización por expropiación forzosa á los comerciantes é industriales; la organización de las Cámaras en Colegios electorales especiales, la poli-

tica general económica, los deseos y manifestaciones de la clase obrera, así como otros puntos de la mayor importancia sometidos á su examen por nuestros dignos representantes. Los cuales suscribieron los dictámenes é intervinieron en los debates reflejando con perfecta fidelidad vuestras propias opiniones y llenaron su cometido con desprendimiento, tan generoso como grande fué su acierto. En sus respetables juicios nos hemos inspirado para informar recientemente á la Comisión ejecutiva de las Cámaras españolas, sobre la cuestión de los cambios exteriores y la situación del Banco de España, sobre la reglamentación de líneas férreas y el concierto de los nuevos tratados de Comercio.

* *
* *

Asuntos administrativos.—Terminado el catálogo de la Biblioteca, ha quedado abierta al servicio de los socios. Se publica con la regularidad acostumbrada el Boletín oficial de la Corporación. No ha tenido aumento ni disminución sensible el número de socios: 27 han sido las sesiones celebradas con la mayoría que dispone el Reglamento y 666 los documentos registrados. Hállanse cubiertos todos los gastos y resulta un excedente de 4.021'12 ptas. en la Tesorería de la Cámara y 265'70 ptas. en la Delegación de Catalunya. Mantenemos con esta las más fáciles y cordiales relaciones. Gratas son también las que hemos sostenido con los Sres. Diputados y Senadores, con la prensa local y con todas las Cámaras de comercio. El personal de las oficinas cumple exactamente sus obligaciones. Y, finalmente, corresponde cesar en este periodo á los señores Secretario don José Jiménez y á los Sres. Vocales D. Santiago Navarro, D. Pedro Cardús, D. Amado Laguna y D. Apolonio de La Puerta, quienes han desempeñado sus cargos por el tiempo

íntegro que marca el Reglamento interior á excepción del último, que por haber cubierto la vacante del Sr. Averly, ascendido á Vice-presidente, debe terminar ahora sus funciones.

Grandes servicios han prestado á la Corporación nuestros buenos compañeros. Por lo demás, las gestiones realizadas os demostrarán que no se han interrumpido en este año las honrosas tradiciones de la Cámara. Conservarlas para siempre es nuestra aspiración y creemos ciertamente que será también la vuestra.

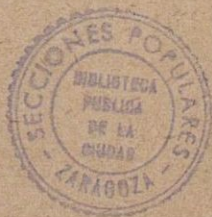
Zaragoza 24 de Enero de 1892.

José Montañés, *Presidente*.—Antonio Averly, *Vice-Presidente*.—Francisco Navarro Pérez, *Contador*.—Miguel Moya, *Tesorero*.—Amado Laguna, Santiago Navarro, Pedro Cardús, Apolonio de la Puerta, Eusebio Molins y Larruy, Mariano Oliete, Dámaso Pina, Miguel Soler, Leoncio Padules, Ramón Figueras, *Vocales*.—José Giménez, *Secretario*.

—Esta Memoria fué leída y aprobada en la Asamblea general celebrada el 24 de Enero de 1892, acordándose un voto de gracias á la Junta directiva por las gestiones realizadas.

También fué aprobado el Balance de ingresos y gastos que se inserta como apéndice.

EL SECRETARIO GENERAL,
José Giménez.



Apéndice núm. 2.

ESTADO expresivo del movimiento de fondos de la Delegación de esta Cámara de Comercio en Calatayud, durante el año 1891.

INGRESOS.		Pesetas.	Cs.	GASTOS.		Pesetas.	Cs.
Existencia comprobada del ejercicio anterior.		428	30	Sueldo del ordenanza (13 meses á 20 pesetas).	260	»	»
Por las cuotas correspondientes á Enero.		55	»	Por recibos incobrados.	37	»	»
» á Febrero.		56	50	Reducción de calderilla.	5	»	»
» á Marzo.		38	50	Gastos de representación de la Exposición de			
» á Abril.		54	»	Cariñena.	40	»	»
» á Mayo.		88	»	Material de Secretaría.	15	10	»
» á Junio.		55	»	Recibos pendientes de cobro.	21	75	»
» á Julio.		61	»	Envío á la Tesorería de Zaragoza.	600	»	»
» á Agosto.		86	»	Existencia comprobada para el próximo ejer-			
» á Septiembre.		65	»	cicio.	265	70	»
» á Octubre.		95	25				
» á Noviembre.		94	»				
» á Diciembre.		68	»				
		1.244	55		1.244		55

V.º B.º

El Presidente,
J. Zabalo.

Calatayud 31 de Diciembre de 1891.

El Tesorero,
Eusebio Ruiz.

RESUMEN.

Existencia en la Tesorería de Zaragoza,	pts.	4.021'12
id. en la Delegación de Calatayud,	pts.	265'70
TOTAL PESETAS.		4.286'82

Apéndice núm. 4.

**PRESUPUESTO de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza para el año 1892.
APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1891.**

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81

INGRESOS.		GASTOS.	
	Pesetas		Cts.
Existencia del ejercicio anterior.		Sueldos del personal	3,650
En la Tesorería de Zaragoza, pesetas 4.021.12.	4.286	Alquiler del local	1,250
En la Delegación de Calatayud, » 265.70.	82	Aumento y reparación del mobiliario	400
		Alumbrado y calefacción	150
		Impresiones	700
		Mateiral de oficina	250
		Libros, suscripciones y anuncios	200
		Gastos no detallados	100
		Imprevistos	872
		Fondo de reserva	4,286
			82
			11.858
			81



El Tesorero,
Miguel Moya.

El Presidente,
José Montañés.

El Contador,
Francisco Navarro Pérez.

Apéndice núm. 5.

ESTADO de las sesiones celebradas por la Junta directiva desde el día 1.º de Febrero en que se declaró constituida, hasta el 31 de Enero en que terminan sus funciones, con expresión de la asistencia, de las faltas y de los motivos que las originaron (Artículo 20 del Reglamento).

NOMBRES de los señores que han constituido la Junta Directiva.	Número de sesiones á que han asistido.	Número de sesiones á que han excusado su asistencia.		
		Por ausencia.	Por enfermedad.	Por imposibilidad
D. José Montañés, Presidente.	23	2	1	»
D. Antonio Averly, Vicepresidente.	16	4	6	»
D. José Giménez, Secretario.. . . .	21	»	»	5
D. Francisco Navarro Pérez. Contador.	21	1	2	2
D. Miguel Moya, Tesorero.	26	»	»	»
VOCALES.				
D. Apolonio de La Puerta.	12	1	1	12
D. Santiago Navarro.	20	»	»	6
D. Amado Laguna.	4	3	»	19
D. Pedro Cardús..	16	6	»	4
D. Eusebio Molins Larruy.	25	»	»	1
D. Mariano Oliete.	15	»	»	11
D. Dámaso Pina.	9	1	»	16
D. Leoncio Padules..	21	»	1	4
D. Miguel Soler.	21	1	»	4
D. Ramón Figueras.	11	»	4	11

Apéndice núm. 6.

Señores Socios que han pertenecido á la Junta Directiva.

NOMBRES.	CARGOS.	FECHAS.	OBSERVACIONES.
D. José Montañés.	Presidente.	De 1886 á 1887 y de 1888 á 1890.	Por haber sido reelegido en sustitución del señor don Joaquín Cardenera.
D. Nicolás Giménez.	Contador.	De 1886 á 1887.	
D. Antonio García Gil.	Vocal.		
D. Inigo Figueras.	»		
D. José Lopez Catiuela.	»		
D. Joaquín Cardenera †	Presidente.	Electo en 1887.	Falleció sin haber tomado posesión.
Excmo. Sr. D. Tomás Higuera.	Vice-presidente.	De 1886 á 1888.	Ejerció la presidencia en el periodo de 1887 á 1888.
D. Joaquín Pascual. †	Vocal.	De 1886 á 1888.	
D. Jacinto Marraco..	»		
D. Felipe Larripa.	»		
D. Francisco Rodríguez Ortiz †	»	De 1887 á 1888.	Falleció en Mayo de 1888; hubiera cesado en 1890.
D. Clemente Soteras.	»		
D. Bartolomé Salete.	»	De 1886 á 1889.	
D. Gaspar Castellano.	»		
D. Julio Juncosa..	Tesorero.	De 1886 á 1888.	
D. Delfín Artero †	Vocal.	De 1887 á 1889.	En cuyo año dimitió el cargo por cesación en el comercio; hubiera cesado en 1889.
D. Ambrosio Lizabe.	Secretario general y Vocal.	Falleció en Febrero de 1889; hubiera cesado en 1890.	
D. Manuel Marraco.	Contador.	De 1889 á 1890.	
D. Basilio Paraiso.	Vocal.	De 1887 á 1890.	
D. Orenco Castellano..	Vice-presidente.	De 1888 á 1891.	Por haber sido elegido en reemplazo de D. Francisco Rodríguez Ortiz.
D. Apolonio de La Puerta.	Tesorero y Vocal.	De 1890 á 1891.	
D. Pedro Blesa.	Vocal.	De 1888 á 1891.	Nombrado en sustitución de D. Julio Juncosa.
D. Alberto Aladrén.	»		Id. en id. de D. Antonio Artero.
D. Lorenzo Pardo.	»		
D. Pedro Cardús.	»		
D. Santiago Navarro.	»		
D. Amado Laguna.	»	De 1889 á 1892.	
D. José Giménez.	Secretario general		



Cámaras de Comercio españolas constituidas hasta 1.º de Enero de 1891.

EN ESPAÑA.

Aguilás.	Granada.	Salamanca.
Alicante.	Guadalajara.	San Sebastián.
Almería.	Huelva.	Santander.
Badajoz.	Jaén.	Santiago de Galicia.
Barcelona.	Jérez de la Frontera.	Sevilla.
Bejar.	Lérida.	Tarrasa.
Bilbao.	Madrid.	Valencia.
Cádiz.	Málaga.	Valladolid.
Carril.	Murcia.	Vigo.
Cartagena.	Oviedo.	Vinaroz.
Córdoba.	Palamós.	Zaragoza.
Coruña.	Reus.	
Gerona.	Sabadell.	

EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Cuba (Santiago de)	Manila.
Habana.	Puerto Rico (San Juan de)

EN EL EXTRANJERO.

Argel.	Lima.	Orán.
Buenos Aires.	Lisboa.	París.
Burdeos.	Lóndres.	Roma.
Cette.	México.	San Salvador.
Guatemala.	Montevideo.	Tánger.
Guadalajara.	Nueva-York.	Valparaiso.

Junta Directiva para el año 1891-1892.

PRESIDENTE.	D. José Montañés, elegido en 1890; cesará en 1893.		
VICEPRESIDENTE.	D. Antonio Averly.....	1891	" " 1894.
SECRETARIO...	D. Mariano Martín.....	1892	" " 1895.
CONTADOR...	D. Fran.º Navarro Pérez..	1890	" " 1893.
TESORERO...	D. Miguel Moya.....	1891	" " 1894.
VOCALES...	D. Eusebio Molins Larruy..	1890	" " 1893.
"	D. Mariano Oliete.....	1890	" " 1893.
"	D. Dámano Pina.....	1890	" " 1893.
"	D. Miguel Soler.....	1891	" " 1894.
"	D. Ramón Figueras.....	1891	" " 1894.
"	D. Leoncio Padules.....	1891	" " 1894.
"	D. Pedro Cardús.....	1892	" " 1895.
"	D. Vicente Monforte.....	1892	" " 1895.
"	D. Ant.º Ferrer Bergua..	1892	" " 1895.
"	D. José Maria Duplá.....	1892	" " 1895.

Apéndice núm. 9.

Lista de los Señores asociados en la Cámara oficial del comercio y de la industria de Zaragoza el día 1.º de Enero de 1892, con residencia en esta plaza.

Antonio Aúria.	Genaro Baringo
Antonio Averly	J. Berger
Tomás Anechina	Laureano Beltrán Puig
Pascual Aznárez Comín	Juan Burges
Martín Abizanda	Valero Benedid
Conrado Aramburo	Juan Bragulat
Amado Alfaro	Francisco Bragulat
Alberto Aladrén	Francisco Brún
Archanco hermanos	Pedro Antonio Bilbao
José Alfonso	Leon Bandrés
Ambrosio Aranda	Vicente Burriel
Francisco Ager	Florentín Biel
Sebastian Arraez	Pablo Boné
Salvador Aguilar	Romualdo Baselga
José Abello	Pedro Burillo
Alvarez, Millán y Sánchez	Juan Manuel Benedid
Cristóbal Aparicio	Pedro Cardús
Ceferino Alvarez	Salvador Camañes
Braulio Armisen	Orencio Castellano
Gaspar Artieda	Gaspar Castellano
Miguel Ausejo Salvador	Tomás Castellano
José Andreu Gómez	Cesáreo Campo
Fabián Aznar	Desiderio Casanava
Florencio Ara	Emilio Casañal y C. ^a
Juan Almenara	Cesáreo Cajal Brun
Juan Alfonso	Mariano Chicot
Félix Alfonso	José Cascante
Juan Arroyo Revuelta	Alfonso Ciria
Celestino Brun	Anselmo M. ^a Coyne
Pedro Blesa	Santiago Canti
Félix Berges y Berges	Carenou y Tur
Matias Bergua	José Causapé
Julio Bielsa Perún	Eliás Cequiel
Atilano Bastos	Cuairán hermanos
Juan Barril y Comp. ^a	Gil Casañal
Manuel Bandrés	Vicente Callaved
Francisco Bueno	Raimundo Cans
José Bacqué y hermano	Francisco Camps
Faustino Burgos	Inocencio Callén
Manuel Burillo	Gervasio Castro é hijo
Ramón Benedicto	Joaquin Cajal
Burillo y Aldabas	Pascual Carreras

Juan Duplá é hijos
Ducay y Ruiz de Velasco
Victoriano Duerto
Lorenzo Duerto
Pablo Díaz de Espada
Pedro Dominguez
Escudero hermanos
Vicente Escanero
Manuel Ejarque
Lucas Escolá
Martín Estremera
Ricardo Español
A. Ferrer y Bergua
Pascual Franco Lobera
Antonio Fanlo
Íñigo Figueras
Ildefonso Franco
Mariano Felez
Ramón Foch
Emilio Fortún
Mariano Ferrero
Bernardo Fita
Fidalgo y Sancho
Ignacio Fraile
Ramón Fernández
Salvador Forcadas Vilanova
José Ferrando
Vicente Ferrer
Agustín Goser
Gascón y Potó
Pablo Gil Benedicto
Gascón y Comp.^a
Giner y Giner
Gerónimo Gil
Gómez y Sancho
Nicolás Giménez
Antonio García Gil
Severo González Gros
José Giménez
Ambrosio Giménez
González hermanos
Ezequiel González
José García Díaz
Mariano Giménez
Esteban González
Serafin Gavara
José Gonzalvo
Pedro Gavara é Illera

↑ Juan Gualberto Gracia
Eduardo Gálvez
Cándido Gómez
Antonio González
Antonio Garcés
Matías Gimeno
Cosme Galino
García y Larraz
Cecilio Gasca
Antolín Gómez
Tomás Higuera
Angel Herrero
Conrado Hernández Pardo
Hijos de Arana
Hijos de José Figueras
Andrés Herrero Escayola
Andrés Herrero López
Miguel Irisarri
Tomás Igüacel
Eusebio Izquierdo y sobrinos
Francisco Jordán é hijo
Hipólito Jérez
Pedro Jos Rocha
Francisco Juez
Amado Laguna
Vicente Lobeze Vallejo
Pedro Liria Almor
Felipe Larripa Gómez
Eusebio Lázaro
Manuel Leon Lambea
José López Cativiela
Juan Lafont
Ambrosio Lizabe
Lapueta y Matute
Manuel Larroyed
Leenhardt Parlier Krüger
Bernardo López
José Leita
Pablo Lacaze
Mateo Lasheras
Joaquín Lecina
Fernando López Toral
Pilar Lana
José Lasheras
Agustín Lana Egea
Juan Lagunas González
Constantino Lac
↓ Fernando López

Gaspar Lamarque
Eugenio López é hijos
Pedro Lain
Vicente Monforte
E. Molins y Comp.^a
Mattossi y Comp.^a
Monserrat hermanos
Mattossi, Santías y Comp.^a
Manuel Marraco
Jacinto Marraco
Joaquín Murillo Lacambra
José Montañés
Muñoz hermanos
Mercadal y Cebolla
Miguel Moya
Francisco de A. Martí
Martí y Jerez
Próspero Minvielle y Comp.^a
Valentín Maiz
Fidel Marraco
José Merino Guerra
Mariano Martín
Mamés Martínez
Francisco Más
Gerardo Mermejo
Ramón Martín Rizo
Victor Marín y Carbonell
Vicente Mayandia
Marcelino Martín
Moreno y Sanz
Juan Mainar
Ramón Miedes
Mariano Navarro Cláver
Francisco Navarro Pérez
Narbonde y Roger
Navarro hermanos
Santiago Navarro
Eduardo de Nò Chavarria
Navas y Oliete
Nicolás Navarro García
Noailles hermanos
Mariano Navarro Aznar
Mariano Navarro Rivas
Nicolás Navarro y Comp.^a
Orús, Gabás y Comp.^a
José Joaquín Oña
Francisco Orga
Oliván hermanos

Sebastián Olaiz
Ambrosio Oliván
Ventura Orensanz
Emilio Oliete
Pueyo y Carbó
Basilio Paraiso
Pérez y Abós
Miguel Portolés
Francisco Pardell
Isidro Puig
Puyó y Martínez
Manuel Prado
Joaquín Pérez
Antonio Portolés
Dionisio Pérez
Leoncio Padules Oliván
Pina y Marín
Roque Palacios
Manuel Pérez Ruiz
Ildefonso Pérez
José Planas
E. Portabella y Comp.^a
Genaro Poza y Comp.^a
Baltasar Poza
Antonio Querol y Comp.^a
Juan Quintana
Leon Quintana
Lorenzo Racaud
Saturnino Ruiz
Roberto Repollés
Mariano Rivera
Regis, Meric y Comp.^a
Angel Ramírez
Enrique Ramirez
Félix Repollés
Mariano Rabadán
Javier Sebastián
Juan Sastre y sobrino
Blas Sanchez
Bartolomé Salete
Clemente Soteras
Sucesores de Aranda
Manuel Sanz
Miguel Soler é hijos
Emilio C. Samperio
Juan Solans
Juan Mariano Sancho
Calixto Soria

Ramón Sanz Salvador
Domingo Seteras
Francisco Tarongi
José Tarongi
Francisco Tortajada
José María Torrens
Pedro Urroz
Antonio Usón
Juan Ucedo
Valenzuela, Allué y Vidal
Vilochs y Comp.^a
Francisco Villarroya
Santiago Vicente
Viuda de M. Borderas
» » Ramón Jordán
» » Zoppetti é hijos
» » Pedro Martín
» » Pedro Moya
Vilas y Gambón
José Villacampa
Juan Bautista Vilar
Valls y Garmendía
Alejo Viñuales
Victorino Zorraquino
Alfonso Zabay
Juan Zorraquino

AGUARÓN.

Monge, Audera y compañía

ALCAÑIZ

Santiago Contel.
Joaquín Escanilla
Antonio Ferrán

ALMONACID.

Juan Bernal Martínez
Francisco Cerdán
Demetrio López Soriano
Pascual Sorrosal

ATECA.

Filomeno Acero Bérge

AYERBE.

Benigno Ponz

BARBASTRO.

Antonio Collado
Cirilo Latorre
Modesto Olivés Ferrer

BLESA.

Miguel Ruíz

BORJA.

Manuel Agreda
Pablo Giménez Sola
Juan Murillo Zelamendíz
Viuda é hijo de Manuel Manero

CARIÑENA.

Mariano Arcillero
José Cameo
Julián Díaz
Rovira y compañía

CASETAS.

Juan Matión

CASPE.

Iñigo Ballabriga

CODOÑERA

Francisco Molins Burguera é hijo

DAROCA

Buenaventura Ferrán
Félix Lozano

ESTERCUEL.

Benito Sesén

FRAGA.

Felipe Lafuerza
José Lafuerza
Pedro Lafuerza

HUESCA.

Pascual Atarés
Francisco Casaus
Ramón Duch
Juan Ezquerria
Ena, Pérez y Blecua
Antonio Gavin
Lafuente y Cebrián
Pérez y Maza
Miguel Terrén

JACA.

Laureano Costa
Pascual Gastón
José Lacasa é Ipiens
Santiago Lamartin

LOSCOS.

Miguel Navarro

LUMPIAQUE.

Dionisio Adiego

MALLÉN.

Faustino Bravo

MONZÓN.

Abenoza y Miralbés

MORATA DE JALÓN.

Burbano hermanos

MUNIESA.

Gabriel Ruíz

NUÉVALOS.

Lorenzo Muñoz

PANIZA.

Pedro Cebrián y Gayán
Félix Gimeno
Manuel Gayán

RICLA.

Miguel Jané Gasset
Juan María Lafourcade

SARIÑENA.

Joaquín Blasco
Juan Llamas Barcia

TARAZONA.

Jorge Castillo
Antonio Gutiérrez de Bonel
Hijos de Bruno Roldán

TAUSTE.

Eusebio Castillo

TERUEL.

Bonilla y Andrés
Estebanell, Ferrán y Zapatero
Ignacio Hurtado
Tarrat y Sociats

TUDELA.

Pedro Echezarra

VILLARROYA DE LA SIERRA.

Ramón Esteve

INSCRITOS EN LA

DELEGACIÓN DE CALATAYUD

Manuel Aznar, de Alhama
Vicente Blanco
Francisco Bardají
Eliás Badesa
Faustino Betrián y hermano
Bernal hermanos
Vicente Coscolla
Gregorio Diez
Enrique Ena
Escolástico Ferráz

Pío Fanacías
Victor García
Manuel Gómez, de **Séstrica**
Raimundo Gaspar
Pablo Gaspar
Antonio Galiano
Vicente Gil
José Gallastegui
Antonio Hernández
Enrique Ibáñez
Juan Jaime
Alfonso Latorre
Francisco Laino
Juan Lisbona
José Lafuente
Bernardina López
Manuel Liñán
Mariano Lorente
Bonifacio López
Bruno Muñoz
Juan Montuenga
Morales y Ubierno
Genaro Mor
Andrés Martínez

↑ Isidro Martín
Jorge Mollat
Desiderio Marco
Pascual Mola
José Martínez
Angel Pierna
Lorenzo Pinilla
Domingo Pérez
Hilario Pérez
Faustino Pinilla
Ruiz hermanos
Rubio y Sánchez
José Ramo
Aniceto Roche
José Romea
Tomás Tejedor
Gregorio L. Urzainqui
Pedro Ucedo
Viuda de Mariano Lasala
Viuda de E. Lausín
Viuda de A. Medarde
José Vicente
Joaquín Vela
↓ Juan Zabalo

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN EL AÑO 1891.

<i>Presidente</i> . . .	D. Juan Zabalo	↑	<i>Vocales</i> .	D. Alfonso L. Latorre
<i>Vicepresidente</i>	„ Victor García	↓	„	„ Escolástico Ferráz
<i>Secretario</i> . . .	„ Francisco Laino		„	„ Vicente Blanco
<i>Tesorero</i>	„ Eusebio Ruíz			

SEÑORES SOCIOS QUE HAN PERTENECIDO Á LA JUNTA.

D. Francisco Bardají, <i>Presidente</i> .	↑	D. Maximino Gutiérrez, <i>Vocal</i> .
„ Mariano Navarro, <i>Secretario</i> .	↓	„ Raimundo Gaspar „
„ Juan Lisbona, <i>Tesorero</i> .		

ASOCIACIÓN DOMICILIARIA

de

ZARAGOZA



Sr. D. _____

Organizado por esta Sociedad de la Visita Domiciliaria, en beneficio de los pobres de las parroquias, un concierto musical que tendrá lugar el día 10 de los corrientes, á las dos y media de la tarde, en el teatro Principal, generosamente cedido para este objeto, tenemos el gusto de remitir á V. el programa de la fiesta que ha de celebrarse y un número de localidades que esperamos se servirá V. aceptar, teniendo en cuenta el objeto á que han de ser destinadas las cantidades que se recauden.

De V. con toda consideración afmas. y seguras servidoras

LA PRESIDENTA,

LA VICEPRESIDENTA,

Marquesa Vda. de Ayerbe. Ramona Banquells de Varanda.

La Secretaria,

JUSTA LISA.

